

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° *1624*

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 22/2025 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MAG" - ID N° 473122, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-

Asunción, *20* de *noviembre* de 2025

Abg. Orlando Blanco González
Secretario General - MAG

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 36/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, del Comité de Evaluación Permanente; el Dictamen DC A.L. N° 195/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 237/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1018/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"; (Expte. N° 32397/2025) y.

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 36/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación Permanente, en referencia al llamado Licitación Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MAG" - ID N° 473122, expresa en su Conclusión y Recomendación cuanto sigue: "...Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y las ofertas analizadas en párrafos anteriores, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad:

- 1) **ADJUDICACIÓN** del LOTE N° 1 – Dirección Administrativa (DA), conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma: MARE GROUP S.A. con RUC N° 80102140-5, por la suma Mínima de GUARANIES VEINTE MILLONES (Gs. 20.000.000) IVA incluido, y la suma Máxima de GUARANIES CUARENTA MILLONES (Gs. 40.000.000) IVA incluido.
- 2) **ADJUDICACIÓN** del LOTE N° 2 – Dirección de Comercialización (DC), conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma: MARE GROUP S.A. con RUC N° 80102140-5, por la suma Mínima de GUARANIES UN MILLON CUATROCIENTOS MIL DOCE (Gs. 1.400.012) IVA incluido, y la suma Máxima de GUARANIES DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL VEINTICUATRO (Gs. 2.800.024) IVA incluido.
- 3) **ADJUDICACIÓN** del LOTE N° 3 – Viceministerio de Ganadería (VMG), conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma: MARE GROUP S.A. con RUC N° 80102140-5, por la suma Mínima de GUARANIES DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (Gs. 2.059.500) IVA incluido, y la suma Máxima de GUARANIES CUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL (Gs. 4.119.000) IVA incluido.
- 4) **ADJUDICACIÓN** del LOTE N° 4 – Programa de Fomento de la Cadena Láctea (PFCL), conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACION", a la firma: MARE GROUP S.A. con RUC N° 80102140-5, por la suma Mínima de GUARANIES CUATROCIENTOS MIL (Gs. 400.000) IVA incluido, y la suma Máxima de GUARANIES OCHOCIENTOS MIL (Gs. 800.000) IVA incluido".

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1624

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 22/2025 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MAG" - ID N° 473122, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

Que, por Dictamen DC A.L. N° 195/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, recomienda proseguir trámites del proceso de: **"RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MAG" - ID N° 473122**, para la adjudicación conforme a las recomendaciones efectuadas en el Informe de Evaluación, y mencionadas en el cuerpo del presente dictamen. Asimismo y en cumplimiento a la normativa legal vigente se sugiere designar como Administradores del Contrato del presente llamado a las siguientes personas: Por la Dirección Administrativa a la Sra. VANESSA NOELIA FERREIRA AZUCAS con C.I. N° 4.340.216, quien cuenta con el cargo de Encargada de Contratos de la Dirección Administrativa. Por la Dirección de Comercialización al Sr. MIGUEL AYALA LEZCANO con C.I. N° 3.878.283, Jefe del Departamento de Administración de la Dirección. Por el Viceministerio de Ganadería, a la Sra. MARIA ALEJANDRA CINO AREVALOS con C.I. N° 4.955.324, quien cuenta con el cargo de Jefa Interina de la Unidad de Coordinación Administrativa. Por el Programa Fomento de la Cadena Láctea, a la Sra. GLORIA CONCEPCION RIQUELME ALVARENGA con C.I. N° 615745, quien cuenta con el cargo de Administradora".

Que, por Providencia DC N° 237/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen D.C./A.L. N° 195/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, a fin de proseguir con los trámites tendientes a la adjudicación del llamado de referencia.

Que, por Nota DGAF N° 1018/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), en el marco de la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones, y en referencia al proceso de adjudicación para la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 **"RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MAG" - ID N° 473.122**, elaborado por el Comité de Evaluación Permanente para los procedimientos de licitaciones de la Dirección de Contrataciones, que acorde a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/2022 **"De Suministro y Contrataciones Públicas"** y sus reglamentaciones, recomiendan la adjudicación. La Dirección General de Administración y Finanzas manifiesta que no tiene objeciones a la continuidad de los trámites correspondientes, y señala que las Dependencias involucradas en el proceso son responsables del contenido del legajo. Adjunta el Dictamen DC A.L N° 195/2025 de la Dirección de Contrataciones.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto del 2023, en su Art. 4°, se nombra al Señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/1992 de fecha 22 de diciembre de 1992 **"Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"**.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1624

Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 22/2025 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MAG" - ID N° 473122, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-3-

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 1° - ADJUDICAR el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 **"RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MAG" - ID N° 473122**, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución y al siguiente detalle:

1.- ADJUDICACIÓN del LOTE N° 1 – Dirección Administrativa (DA), conforme al **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"**, a la firma: **MARE GROUP S.A.** con RUC N° 80102140-5, representada por el Sr. Pablo Rodríguez con C.I. N° 1.062.370, por la suma mínima de **Gs. 20.000.000** (Guaraníes veinte millones) IVA incluido, y la suma máxima de **Gs. 40.000.000** (Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido.

2.- ADJUDICACIÓN del LOTE N° 2 – Dirección de Comercialización (DC), conforme al **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"**, a la firma: **MARE GROUP S.A.** con RUC N° 80102140-5, representada por el Sr. Pablo Rodríguez con C.I. N° 1.062.370, por la suma mínima de **Gs. 1.400.012** (Guaraníes un millón cuatrocientos mil doce) IVA incluido, y la suma máxima de **Gs. 2.800.024** (Guaraníes dos millones ochocientos mil veinticuatro) IVA incluido.

3.- ADJUDICACIÓN del LOTE N° 3 – Viceministerio de Ganadería (VMG), conforme al **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"**, a la firma: **MARE GROUP S.A.** con RUC N° 80102140-5, representada por el Sr. Pablo Rodríguez con C.I. N° 1.062.370, por la suma mínima de **Gs. 2.059.500** (Guaraníes dos millones cincuenta y nueve mil quinientos) IVA incluido, y la suma máxima de **Gs. 4.119.000** (Guaraníes cuatro millones ciento diecinueve mil) IVA incluido.

4.- ADJUDICACIÓN del LOTE N° 4 – Programa de Fomento de la Cadena Láctea (PFCL), conforme al **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"**, a la firma: **MARE GROUP S.A.** con RUC N° 80102140-5, representada por el Sr. Pablo Rodríguez con C.I. N° 1.062.370, por la suma mínima de **Gs. 400.000** (guaraníes cuatrocientos mil) IVA incluido, y la suma máxima de **Gs. 800.000** (Guaraníes ochocientos mil) IVA incluido.

Artículo 2° - AUTORIZAR al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato con la firma proveedora mencionada en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- DESIGNAR como Administradores del Contrato del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 **"RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MAG" - ID N° 473122**, conforme al siguiente detalle:

Lote N° 1 Dirección Administrativa a la Sra. Vanessa Noelia Ferreira Azucas con C.I. N° 4.340.216, Encargada de Contratos.

Lote N° 2 Dirección de Comercialización al Sr. Miguel Ayala Lezcano con C.I. N° 3.878.283, Jefe del Departamento de Administración.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1624

Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MAG" - ID N° 473122, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-4-

Lote N° 3 Viceministerio de Ganadería a la Sra. María Alejandra Cino Arevalos con C.I. N° 4.955.324, Jefa Interina de la Unidad de Coordinación Administrativa.

Lote N° 4 Programa Fomento de la Cadena Láctea a la Sra. Gloria Concepción Riquelme Alvarenga con C.I. N° 615745, Administradora del Programa FCL.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Dirección de Contrataciones (DC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

CG/ofg/jul

CARLOS A. GIMÉNEZ D.
MINISTRO

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Juan Ubaldo Leguizamón Almada. Aprobado: Firmantes.